

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Life» y «Stern», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Zeta, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.782, Sección Personas Jurídicas, tomo 38.

Domicilio: Calle Rocafort, 104. Barcelona.

Título de la publicación: «Life».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 28 x 33 centímetros.
Número de páginas: 132.
Precio: 200 pesetas.
Ejemplares de tirada: 150.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista social, dirigida a un público adulto de ambos sexos. Tratará temas de actualidad nacional e internacional, dando realce especial a los temas gráficos, los cuales serán tratados mediante técnicas modernas. Comprenderá los temas de: Reportajes gráficos de actualidad, reportajes informativos y entrevistas.

Director: Don Angel Montoto Ferrer. R. O. P. 5.624.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Sólo para adultos».

Título de la publicación: «Stern».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 23 x 31 centímetros.
Número de páginas: 98.
Precio: 75 pesetas.
Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista social, con temas de una gran actualidad, entrevistas y reportajes gráficos. Comprenderá los temas de: Actualidad política, relaciones humanas, reportajes gráficos, cuidando especialmente la calidad de las mismas.

Director: Don Antonio Franco Estadella. R. O. P. 5.001.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Sólo para adultos».

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Secretario general.—3.914-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día 1 de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las trece horas del día 24 de mayo actual, se reunirá el Pleno de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

También se advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que se les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 44/1978. Automóvil marca «Peugeot» 104, número de bastidor 104-A01-5000218, valorado en 150.000 pesetas.

Expediente número 56/1978. Automóvil marca «Peugeot» 504, número de bastidor A20-1886311, valorado en 95.000 pesetas.

Expediente número 6/1979. Automóvil marca «Renault-4», número de bastidor R1120-5818278, valorado en 100.000 pesetas.

Expediente número 10/1979. Automóvil marca «Peugeot» 304, número de bastidor A01-3211718, valorado en 100.000 pesetas.

Expediente número 11/1979. Automóvil marca «Simca», número de bastidor DB328903J-H, valorado en 100.000 pesetas.

Vitoria, 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—6.117-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fortunato Gasbarro, cuyo último domicilio conocido era en calle Velayos, 8, 2.º, Madrid, inculcado en el expediente número 430/1976, instruido por aprehensión de cocaína, mercancía valorada en 3.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente

al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.171-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Laid Mahioub, El Bekaid Khatib y El Habi Belhadji Ziane, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Uxda (Marruecos), calle Rutein, 175, y Mulay Milou, 18, respectivamente, inculcados en el expediente número 107/1979, instruido por aprehensión de diez lingotes de oro y 9.998 monedas de oro acuñadas, mercancía valorada en 24.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente; a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Málaga, 30 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.188-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Luis Fernández Martínez, nacido el 12 de agosto de 1951, hijo de Juan y María, cuyo último domicilio conocido en Valencia se desconoce, inculcado en el expediente número 23/79, instruido por aprehensión de haschis, mercancía valorada en 4.026 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede

de interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta heras del día 29 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.192-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

SEGOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Marciano Fuentetaja Pastor.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Migueláñez.
Capital: 280.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 26 de marzo de 1979.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—865-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de los obras de RENFE «Supresión paso a nivel en el punto kilométrico 98/344 de la línea Orense-Vigo, por un paso superior», en el término municipal de Salceda de Caselas (Pontevedra)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para

la ejecución de las obras «Supresión paso a nivel en el punto kilométrico 98/344, de la línea Orense-Vigo, por un paso superior», en término municipal de Salceda de Caselas (Pontevedra), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 28 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Salceda de Caselas (Pontevedra), estarán a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
1	Herederos de José Castiñeira Casal. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	42	81-b y c	400	N., T. M. Porriño, S., camino; E., Rodal forestal, y O., López Fernández.
2	El mismo.	42	86	220	N., T. M. Porriño; S., camino; E., Manuel Castiñeira, y O., Rodal forestal.
3	Balbino Romero. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	40	218	25	N., camino; E., Domingo Romero, y O., Francisco González.
4	Domingo Romero. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	40	218	88	N., camino; E., Avelino Romero, y O., Balbino Romero.
5	Eusebio Páramos Romero. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	40	218	33,30	N., camino; E., Agustín Ramírez, y O., Domingo Romero.
6	Agustín Ramírez Rodríguez. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	40	218	137	N., camino; E., Herederos de Cándido González, y O., Eusebio Páramos.
7	Herederos de Cándido González Alonso. Representante: Manuel González Besada. Calle El Pilar, sin número. Aptdo. 51. Tuy (Pontevedra).	40	218	28	N., camino; E., ferrocarril, y O., Agustín Ramírez.
8	Manuel Castiñeira Casal. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	42	86	105	N., T. M. Porriño; S., camino; E., Francisco Ambrosio, y O., Herederos de José Castiñeira.
9	Francisco Ambrosio. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	42	86	166	N., T. M. Porriño; S., camino; E., José Fernández, y O., Manuel Castiñeira.
10	José Fernández Vázquez. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	42	86	288	N., T. M. Porriño; S., camino; E., José Romero, y O., Francisco Ambrosio.
11	José Romero Ramilo. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	42	86	269	N., T. M. Porriño; S., camino; E., ferrocarril, y O., José Fernández.
12	Nieves Castiñeira Casales. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	42	87	281	N., Manuel Ramilo; S., José Romero; E., camino, y O., ferrocarril.
13	Manuel Ramilo. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	42	87	299	N., Manuel Alén; S., Nieves Castiñeira; E., camino, y O., ferrocarril.
14	Manuel Alén Romero. S. Esteban de Budiño. Cerquido. Salceda de Caselas (Pontevedra).	42	78	241	N., Peregrino González; S., Manuel Lorenzo; E., camino, y O., ferrocarril.

Dirección General de Infraestructura del Transporte

PRIMERA JEFATURA ZONAL DE CONSTRUCCION DE TRANSPORTES TERRESTRES

*Reposición de camino de servidumbre
entre ramal ferroviario a Villalonguéjar
y el río Ubierna (Burgos)*

Estando incluidas las obras arriba expresadas en el programa de inversiones públicas, aprobado por Ley de 11 de febrero de 1969, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y, a los efectos del capítulo II de la Ley citada y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final citados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectados por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular, por escrito, las alegaciones que estimen oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Relación de propietarios

Número 1. Propietario: Don Fernando González Arcos. Domicilio: Plaza Alonso Martínez, 7, 8.º, Burgos. Situación de la finca: Entre río Ubierna y F. C. al polo de desarrollo de Villalonguéjar. Clase de la finca: Rústica.

Número 2. Propietario: Doña Teresa Alonso. Domicilio: Quintanadueñas. Situación de la finca: Entre río Ubierna y F. C. al polo de desarrollo de Villalonguéjar. Clase de la finca: Rústica.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Ingeniero Jefe.—4.900-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

AVILES

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de los corrientes, acordó aprobar inicialmente el proyecto de alumbrado de los accesos al nuevo Mercado Regional de Ganados, de este municipio.

El expediente se somete a información pública durante el plazo del mes siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo podrán ser examinados los documentos que lo integran y puedan formularse las observaciones que se estimen pertinentes.

Avilés, 17 de abril de 1979.—El Alcalde. 2.189-A.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo último, acordó aprobar inicialmente el proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento a los barrios de Luera y La Ermita de este municipio.

El expediente se somete a información pública durante el plazo del mes siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo podrán ser examinados los

documentos que lo integran y puedan formularse las observaciones que se estimen pertinentes.

Avilés, 17 de abril de 1979.—El Alcalde. 2.188-A.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo último, acordó aprobar inicialmente la modificación de la norma 6.8 de las vigentes Ordenanzas Comunes a los Planes Parciales.

El expediente se somete a información pública durante el plazo del mes siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo podrán ser examinados los documentos que lo integran y puedan formularse las observaciones que se estimen pertinentes.

Avilés, 17 de abril de 1979.—El Alcalde. 2.187-A.

CIUDAD REAL

Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de marzo último, el Plan Parcial de Ordenación Urbana de los Polígonos N-3 y N-4 del Plan General de Ordenación Urbana, de conformidad con el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse el expediente en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante horas de oficinas y plazo mencionado y formularse las observaciones que se estimen pertinentes.

Ciudad Real, 9 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.232-A.

TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1974, el proyecto de modificación del Plan Parcial del Sector Norte de Torrejón «Polígono Loreto», promovido por «Promotora Navarra, S. A.», se expone al público por el plazo de un mes para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo y artículo 138 del Reglamento de Planeamiento.

Torrejón de Ardoz, 17 de abril de 1979. 2.229-A.

Corporación Administrativa «Gran Bilbao»

En la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Consejo General de esta Corporación Administrativa Gran Bilbao el día 26 de marzo de 1979, se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

1.º Aprobar inicialmente el expediente de modificación de uso de terrenos propiedad de la Fundación Católica de San Vicente de Paúl, sitos en el término municipal de Baracaldo, barrio de Cruces, consistente en la sustitución del uso turístico actualmente previsto por uso cultural, respetándose en todo momento la calificación originaria de zona de parque fijada por el vigente plan comarcal.

2.º Someter dicho expediente a información pública por el plazo de un mes, con publicación de los oportunos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón de anuncios de la Corporación, para que en tal período puedan formularse cuantas alegaciones estimen pertinentes.

3.º Para el supuesto de que no se presentasen reclamaciones, tenerlo por aprobado provisionalmente, sometiéndolo seguidamente a la definitiva sanción del Consejo General Vasco, Organismo competente en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1981/1978, de 15 de julio, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado al citado Consejo en materia de Agricultura, Industria, Comercio y Urbanismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, a fin de que quienes se consideren afectados puedan, durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que estará expuesto el expediente en las oficinas de esta Corporación (Lersundi, número 9, 7.º), hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Bilbao, 27 de marzo de 1979.—El Secretario general interino.—2.209-A.

En la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Consejo General de esta Corporación Administrativa Gran Bilbao el día 26 de marzo de 1979, se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

1.º Aprobar inicialmente el expediente de modificación parcial del vigente plan comarcal, por el que se pretende regularizar la situación urbanística de la totalidad del campus universitario de la Universidad Autónoma de Bilbao, que en la actualidad ostenta la calificación de zona rural libre permanente y parque especial cultural.

2.º Someter dicho expediente a información pública por el plazo de un mes, con publicación de los oportunos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón de anuncios de la Corporación, para que en tal período puedan formularse cuantas alegaciones estimen convenientes.

3.º Para el supuesto de que no se presentasen reclamaciones, tenerlo por aprobado provisionalmente, sometiéndolo seguidamente a la definitiva sanción del Consejo General Vasco, Organismo competente en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1981/1978, de 15 de julio, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado al citado Consejo en materia de Agricultura, Industria, Comercio y Urbanismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, a fin de que quienes se consideren afectados puedan, durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que estará expuesto el expediente en las oficinas de esta Corporación (Lersundi, número 9, 7.º), hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Bilbao, 27 de marzo de 1979.—El Secretario general interino.—2.210-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Banco Pastor, S. A.»)

Esta Junta Sidical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 396.000 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 3.188.001 al 3.584.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Pastor, S. A.», mediante escritura pública del 5 de mayo de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de marzo de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—1.071-D.

MADRID

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Banco Unión, S. A.» (BANKUNION), en virtud de escritura pública de fecha 14 de diciembre de 1976: 200.000 bonos de Caja, simples, al portador, serie U, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, inclusive, al interés bruto inicial del 9 por 100 anual, con Impuesto sobre las Rentas de Capital a cargo del bonista, pagadero por semestres vencidos los días 14 de junio y 14 de diciembre de cada año. Este tipo de interés quedará modificado automáticamente en función de las variaciones que experimente el tipo de interés básico o de redescuento del Banco de España durante la vida del empréstito, pero siempre dentro de un mínimo del 9 por 100 y un máximo del 11 por 100 anual.

Dichos bonos se amortizarán por cuartas partes al día siguiente de cumplirse cada uno de los años 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de vida del empréstito, por sorteo ante Notario, por su valor nominal, más una prima bruta o integra de amortización del 0,50 por 100 y 2 por 100 en cada una de las cuatro amortizaciones.

De los bonos mencionados no quedan admitidos a cotización oficial los números siguientes: el 200.000 y los 49.998 intermedios cuyas dos últimas cifras acaben en 04, 08, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 76, 80, 84, 88, 92, 96 y 00, por haber resultado amortizados según escritura notarial de 12 de diciembre de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de abril de 1979.—El Secretario accidental, Jaime Ruiz y Ruiz.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y O. c. r. m. n.—3.363-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 33.052 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.525.893 al 7.558.944, emitidas mediante tres escrituras de 13 de junio de 1977 por la Compañía «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Barcelona, 18 de abril de 1979.—El Síndico-Presidente.—2.176-16.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Cedaceros, número 6, de Madrid, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora y en el mismo domicilio, al día siguiente, 30 de mayo, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y gestión social correspondiente, todo ello, al ejercicio 1978.

2.º Designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

3.º Ratificación de renuncia y designación de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se convoca igualmente a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, calle Cedaceros, número 6, de Madrid, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora y en el mismo domicilio, el siguiente día 30 de mayo, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración para el cambio de denominación de la Sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos de la misma.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas deberán cumplir los requisitos que establece el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, debiendo inscribir la titularidad de sus acciones en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que hayan de celebrarse las Juntas.

Se hace constar que en relación con los acuerdos precedentes se ha observado la preceptiva intervención del Letrado Asesor en los términos que establece la Ley 39/1975.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.946-C.

ACTIVIDADES GANADERAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ACTIGANA, S. A.)

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las diecinueve horas, en la Caja Insular de Ahorros (calle de Triana, 110), en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y designación de los accionistas interventores que deberán suscribirla.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.870-C.

ACTIVIDADES TURISTICAS MAXORATA, S. L.

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas, en la Caja Insular de Ahorros (calle de Triana, 110), en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y designación de los accionistas interventores que deberán suscribirla.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.871-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES

(S. A. F. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos estatutarios y de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la «Sociedad Anónima de Fibras Artificiales» (S. A. F. A.), para el próximo día 31 de mayo de 1979, a las trece horas, en su domicilio social (calle Virgen de los Peligros, 2, 7.º), en Madrid, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1978, así como de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el mismo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio de 1979.

3.º Asuntos varios.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.875-C.

ESTACIONAMIENTOS CANARIOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 8, 1.º, Madrid), para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, igualmente si procede, de la gestión del Consejo durante dicho periodo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Propuesta de reelección de Consejeros.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.949-C.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA
Y ARAGON, S. A.**

CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 25 de noviembre de 1975, que el pago del cupón semestral número siete se efectuará a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón a partir del día 25 de mayo de 1979, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 23 de abril de 1979.—Jorge Masía Más-Baga, Consejero-Delegado. —2.444-8.

AGELL HERMANOS, S. A.

Convoca Junta general ordinaria para el día 31 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, para aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, destino de beneficios, nombramiento de censor, ruegos y preguntas.

Cornellá, 30 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Agell.—2.449-11.

ASTUR DE CONCENTRADOS, S. A.

(ASTURCON)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 de junio, en el domicilio social, carretera Carbonera, sin número, Roces (Gijón), en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda, si fuese necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Celes-tino Suárez Fernández.—2.452-13.

DISTRIBUIDORA PETROLIFERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle de San Ginés, 1, en Toledo, a las siete de la tarde del día 2 de junio de 1979, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda para el día 4 del mismo mes y año, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, aplicación de éstos y gestión de los Administradores correspondiente al ejercicio 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de Interventores para tal fin.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que depositen, al menos con cinco días de antelación, sus acciones, en la caja social, o el resguardo de su propiedad, extendido por las Entidades depositarias, pudiendo también asistir por medio de representante, designado conforme a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad.

Toledo, 2 de mayo de 1979.—El Gerente-Presidente de la Junta, Enrique Espejo Prieto.—3.947-C.

PINA, S. A.

Junta general extraordinaria
de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Administración en sesión del pasado día 17 de abril de 1979, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, calle Trainers, número 4, el día 29 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 30, a las once treinta horas, para adoptar los acuerdos que procedan, a tenor del siguiente

Orden del día

1.º Exposición de la marcha económica y financiera de la Empresa. Medidas a proponer y adoptar.

2.º Aumento o reducción de capital social.

3.º Nombramiento de nuevos accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.804-C. 2.º 10-5-1979

COLOMER HERMANOS Y CIA., S. R. C.

Por el presente se hace público que la citada Sociedad regular colectiva, en acuerdo adoptado por unanimidad en Junta general universal celebrada el 31 de marzo de 1979 acordó su disolución a los efectos de su fusión por absorción por la Sociedad mercantil «Hermanos Colomer, Sociedad Anónima».

Lo cual se comunica a los oportunos efectos y en la forma legal prevenida.

Villareal, 2 de abril de 1979.—El Gerente, Vicente Colomer Blasco.—3.849-C. 2.º 10-5-1979

TRANSPACAR, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, a tener lugar en el domicilio social en Hernani (Guipúzcoa), Polígono Industrial Eciago, número 25, el día 6 de junio de 1979, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 7 de junio de 1979, a las once horas de su mañana, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de resultados y la distribución, en su caso, de beneficios del ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión, actos y acuerdos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de nuevos Administradores.

4.º Ruegos y preguntas.

Hernani, 30 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Díez Sáenz.—2.349-8.

TRANSPACAR, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a tener lugar en el domicilio social en Hernani (Guipúzcoa), Polígono Industrial Eciago, número 25, el día 6 de junio de 1979, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 7 de junio de 1979, a las doce horas de su mañana, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y, en su caso, modificación consiguiente de los Estatutos sociales.

2.º Cambio de la denominación social.

3.º Adaptación y, en su caso, modificación y refundición de los Estatutos sociales.

Hernani, 30 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Díez Sáenz.—2.351-8.

PROMISA

«Promociones Internacionales, S. A.», por anagrama PROMISA, Administrador de «Manganor, S. A.», por anagrama NORSA, convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Manganor, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Mayor, número 31, planta quinta, de Cartagena, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 6, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y resultados del ejercicio de 1978.

2. Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará con los requisitos y normas previstos en la Ley y en los Estatutos sociales, pudiendo asistir a ella los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para la celebración de la Junta, hayan efectuado en el domicilio social el depósito de sus acciones o resguardos bancarios acreditativos del mismo, y las personas especificadas en el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Cartagena, 2 de marzo de 1979.—El Administrador, por «Promociones Internacionales, S. A.», Ana Cascales Molina. Apoderado.—2.354-16.

LINGOTES ESPECIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho del Letrado asesor, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo del corriente año 1979, a las dieciocho horas, en los salones del hotel «Conde Ansuérez», de esta ciudad de Valladolid, y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de acciones o de accionistas necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social.

2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y el Balance del ejercicio de 1978.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Tendrán derecho de asistencia, por sí o por medio de representación por escrito para esta Junta los señores accionistas que acrediten su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en el domicilio social o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación al de la celebración.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social el texto de la Memoria, el Balance y cuentas correspondiente al ejercicio de 1978, duran-

te los quince días anteriores a la fecha de la primera convocatoria.

Valladolid a 25 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Galindo Martín.—1.217-D.

S. A. DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS III (SAGEI III)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, el lunes día 4 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día, martes 5 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de Censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1979.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1979.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan depositado conforme al artículo 10 de los Estatutos, sus acciones o resguardos bancarios en el domicilio social de esta Compañía, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, para obtener la tarjeta de asistencia.

Los accionistas podrán delegar su asistencia y voto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 5 de junio de 1979.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración.—3.703-C.

S. A. DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS II (SAGEI II)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, el miércoles día 30 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día, jueves 31 de mayo, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Designación de Censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1979.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1979.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de

antelación a la fecha de su celebración hayan depositado conforme al artículo 10 de los Estatutos, sus acciones o resguardos bancarios en el domicilio social de esta Compañía, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, para obtener la tarjeta de asistencia.

Los accionistas podrán delegar su asistencia y voto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 31 de mayo de 1979.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración.—3.702-C.

S. A. DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS I (SAGEI I)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, el martes día 5 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día, miércoles 6 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1979.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan depositado conforme al artículo 10 de los Estatutos sus acciones o resguardos bancarios en el domicilio social de esta Compañía, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, para obtener la tarjeta de asistencia.

Los accionistas podrán delegar su asistencia y voto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 6 de junio de 1979.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración.—3.701-C.

HISPANOMOTOR, SOCIEDAD ANONIMA RUBI (BARCELONA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, zona industrial Cova Solera, de Rubí (Barcelona), el próximo día 5 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance correspondientes al ejercicio económico de 1978, aplicación de los resultados económicos y actuación del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio económico de 1979.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendrá lugar al día siguiente, en el sitio y hora señalados para la primera.

Para asistir a esta Junta, los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, respecto al depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social, con cinco días de anticipación, por lo menos, sobre la fecha de celebración de la Junta.

Rubí, 3 de mayo de 1979.—El Secretario, R. Folqué.—2.352-16.

CORPORACION FINANCIERA AGBAR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el próximo día 5 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de San Juan, número 39, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados correspondientes al ejercicio 1978, así como la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la Sociedad y demás asuntos de la competencia de la Junta general ordinaria.

2.º Designación de señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del ejercicio 1978.

3.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

4.º Nombramiento y reelección de cargos de consejeros.

Para asistir a la Junta los accionistas poseedores de cinco o más acciones ordinarias, series A, B, C y D o de una o más acciones serie E, deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad o en uno de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, de Santander, Garriga-Nogués, Banca Mas Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona, para obtener la tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 6, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario prescrito en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará público, por medio de la Prensa, la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Barcelona, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—3.707-C.

CENTRAL HORTOFRUTICOLA DE GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

De conformidad con lo previsto en los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 20 de abril del corriente año 1979, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Planta de Altamira (kilómetro 14 de la carretera de La Coruña a Santiago de Compostela), el día 30 de mayo del corriente año 1979, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en primera convocatoria.

En el caso en que la Junta general no pudiera celebrarse válidamente por falta de quórum en primera convocatoria, de acuerdo con lo prevenido en el artículo

lo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria, el día 31 siguiente, en el mismo lugar y hora.

El objeto de esta convocatoria es someter a la consideración de la Junta general los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 5.º Nombramiento de señores accionistas, que, como Interventores, aprobarán con el señor Presidente el acta de la Junta general, al amparo de los preceptos del artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, para ser examinados, los documentos a que se hace referencia en el apartado 2.º de este orden del día.

También podrán los señores accionistas solicitar, por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, en relación con los asuntos que figuran en el orden del día.

Derecho de asistencia: A todos los señores accionistas les será remitido, al domicilio que tienen registrado en la Secretaría de la Sociedad, la papeleta de asistencia a esta Junta general. Caso de que por cualquier circunstancia no reciban dichas papeletas, podrán solicitarlas en el domicilio social, que les serán facilitadas.

En todo caso, los señores accionistas se dan por notificados, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa, según previene el artículo 23 de los Estatutos sociales.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que, poseyendo un mínimo de cinco acciones, estén provistos de las papeletas de asistencia. Los accionistas que posean menos de cinco acciones podrán agruparse, concediendo su representación a uno de ellos, el cual podrá asistir a la Junta general con voz y voto, siempre que represente, por lo menos, cinco acciones.

Las papeletas de asistencia deben de ser remitidas al domicilio social, antes de la fecha fijada para su celebración o bien entregadas en la Secretaría, antes de comenzar la reunión de la Junta general.

En la Planta de Altamira (Cambre), 26 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Varela Eiras.—2.249-2.

IGUALATORIO QUIRURGICO MEDICO, SOCIEDAD ANONIMA (IQUIMESA)

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Colegio Oficial de Médicos de Alava, Santiago, 9, portal B, primero, de esta capital, el día 29 de mayo de 1979, a las veinte horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1978.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no acudir el número suficiente de acciones se celebrará en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y en el mismo local.

Vitoria, 3 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.877-C.

PISCINAS ALTAGAY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 1979, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y un día después, a la misma hora, en segunda, de no haber suficiente asistencia en la primera, en el local número 10 del edificio «Altagay», Punta del Hidalgo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1978.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto confeccionado para el presente año.
- 3.º Manifestación de la presidencia respecto a la petición formulada por gran número de socios de cambiar la Sociedad Anónima en un Club, y lectura de los informes jurídicos emitidos en tal sentido.
- 4.º Votación respecto al punto anterior.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año.
- 6.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de interventores para tal aprobación conforme a la Ley.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Punta del Hidalgo, 18 de abril de 1979.—El Presidente, Julio Melián Sánchez.—3.233-C.

TRANSPORTES ESPECIALES Y QUIMICOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Hermosilla, número 57, Madrid-1, a las dieciocho horas del día 19 de junio de 1979, en primera convocatoria, y el día 20 del mismo mes, en idéntico lugar y hora en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados en 31-12-1978.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.221-C.

HELICSA

HELICOPTEROS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de mayo, en su domicilio social, calle Alcalá, 21, Madrid, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y Dirección.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales:

Artículo 5. Por ampliación de capital en 50 millones de pesetas.

Artículo 30. Ratificación del Presidente y composición del Consejo, así como designación de Consejeros.

- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Cifrián Ortega.—3.917-C.

AVICOPTER, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca para el próximo día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en su domicilio social, calle Alcalá, número 21, la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico 1978, así como la gestión del Consejo y Dirección.

Madrid, ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Cifrián Ortega.—3.916-C.

NK INMOBILIARIA

Se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 20 de febrero de 1979, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de esta Sociedad y a la consiguiente apertura del periodo liquidatorio, designándose a los accionistas liquidadores.

Durante la fase liquidatoria, la Compañía girará bajo la denominación «Inmobiliaria, N.K.S.A.», en liquidación.

Madrid, 1 de mayo de 1979.—El Presidente Emilio Chinarro Matas.—3.902-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PINTURAS INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, plaza de los Alférezes Provisionales, número 2, segundo, Bilbao, a las doce treinta horas del día 30 de mayo de 1979, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de los beneficios del ejercicio 1978 así como el informe de los accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores jurados de cuentas (dos titulares y dos suplentes).
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Y en segunda convocatoria, caso de no reunirse el quórum legal en la primera,

en el mismo lugar, y a las doce treinta horas del día 31 de mayo de 1979, para tratar de los mismos asuntos antes mencionados.

Bilbao, 7 de mayo de 1979.—3.892-C.

INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.

PAGO DE CUPON DE OBLIGACIONES

Emisión 1977

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 de mayo próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 3, al interés neto del 5,31 por 100, correspondiente a los intereses del semestre vencido.

Esta operación se realizará en las sucursales del Banco de Granada.

Granada, 30 de abril de 1979.—El Director financiero.—1.191-D.

GABISA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el día 25 de mayo de 1979, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 1979, a las diez de la mañana, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el domicilio social (José Antonio, 90, bajo, Vigo), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria explicativa del desenvolvimiento y actividades de la Sociedad durante el ejercicio de 1978.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de inventario, balances, Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Concepción Puga Alvarez.—El Secretario, Isidro Puga Alvarez.—1.305-D.

ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1979, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (calle General Sanjurjo, número 4, cuarta planta, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.

2.º Ratificación de Vocal del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

4.º Propuesta de modificación de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos (cambio de domicilio social y ampliación del capital social).

5.º Autorización para constituir garantía hipotecaria en afianzamiento de obligaciones emitidas por «Alumina Española, S. A.».

6.º Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones cuya propiedad conste en los correspondientes libros de registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, siempre que posea al menos cinco acciones.

Los accionistas que no posean este número podrán agruparse y otorgar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las cuentas, balance y Memoria del ejercicio, así como el informe emitido por los censores de cuentas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Redondo Salinas.—2.453-13.

EREBUS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente mes, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida Marqués de la Argentina, número 27, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978.

2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de anticipación.

De no reunirse el quórum, tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria el siguiente día 31, en el mismo local y hora.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo María Galofré Folch.—3.857-C.

ENSEÑANZAS BIDASOA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social a las diez treinta horas del día 26 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediese, con el siguiente orden del día:

Examen para aprobación de la Memoria de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio 1978 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Renovación del Consejo de Administración.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Irún, 30 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.858-C.

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 29 de mayo de 1979, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, en la Casa Administración, propiedad de la Sociedad, sita en la presa de Manzanares el Real.

Orden del día

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1978.

— Distribución de beneficios. Fijación del dividendo y autorización al Consejo para señalar fecha de pago del mismo.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.

— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas poseedores, como mínimo, de 80.000 pesetas nominales en acciones de la Sociedad deberán depositar en la Caja social (plaza de la Lealtad, 3, Madrid), de diez a once de la mañana, los títulos o resguardos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándose, además del resguardo de depósito, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro presentando la oportuna autorización por escrito, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.440-5.

CIA. PARA EL DESARROLLO DE CANARIAS, S. A.

(COMDECA)

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las diecinueve horas, en la Caja Insular de Ahorros (calle de Triana, 110), en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y designación de los accionistas interventores que deberán suscribirla.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.867-C.

CINTEL, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en la Caja Insular de Ahorros (calle de Triana, 110), en primer convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y designación de los accionistas interventores que deberán suscribirla.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.868-C.

INMOBILIARIA TAGOR, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria,

que se celebrará el próximo día 26 de junio, a las diecisiete horas, en la Caja Insular de Ahorros (calle de Triana, 110), en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y designación de los accionistas interventores que deberán suscribirla.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.869-C.

CENTRO CULTURAL SAN FERMIN, S. A.

En uso de la facultad que al Consejo de Administración confiere el artículo 19 de los Estatutos sociales, y en cumplimiento de lo legal y estatutariamente reglamentado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 1 de junio de 1979, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 2 de junio de 1979, a la misma hora, en el salón de actos del Seminario Diocesano, sito en Pamplona, Argaray, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Apertura y lectura de normas.
- 2.º Ratificación Consejero representante del personal.
- 3.º Nombramiento de nueve Consejeros representantes de los padres.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas cuyas acciones se hallen inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Será necesaria la presentación de la tarjeta de asistencia, así como del documento nacional de identidad.

Zizur Menor, 23 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Javier Barcos Otano.—3.860-C.

FRANCISCO GOMEZ-RODULFO, S. A.

BEJAR

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 26 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Navamuño, Béjar), en primera convocatoria, y para el día 27 a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1978 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 4 de mayo de 1979.—1.419-D.

IRUÑA, S. A.

Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas de julio de 1951 y de acuerdo con los Estatutos sociales, su Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo, a las diez treinta horas, en el do-

milio social, sito en Pamplona (plaza del Castillo, 44), en primera convocatoria, y si procediera, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día 27.

El orden del día para esta Junta será el que se indica a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de los resultados e informe de los accionistas censores, todo ello referido al ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas, y
- 4.º Aprobación del acta, bien en la propia Junta o por medio de interventores, en la forma que previene la Ley de Sociedades Anónimas.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar, por lo menos, cuatro acciones de la Sociedad en la Caja Social, o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario, con cinco días de anticipación al en que ha de tener lugar, y proveerse de la correspondiente imprescindible tarjeta de asistencia.

Pamplona, 30 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.417-D.

IMPEX, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 28 y 30 de los Estatutos sociales y conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 24 de abril de 1979, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de San Antonio, número 8, de Murcia, el día 30 de mayo de 1979, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta aprobada en la última Junta general ordinaria.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 3.º Exposición por el Presidente del Consejo de las gestiones y labor realizadas en el último ejercicio y su aprobación, si se estima procedente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos sociales, se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Murcia, 5 de mayo de 1979.—Joaquín Payá Navarro, Presidente del Consejo de Administración.—1.416-D.

P. Y A., SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo previsto en los artículos 28 y 30 de los Estatutos sociales, y conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 26 de abril de 1979, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de San Antonio, 8, de Murcia, el día 30 de mayo de 1979, a las diecinueve horas, y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta aprobada en la última Junta general ordinaria.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 3.º Exposición por el Presidente del Consejo de las gestiones y labor realiza-

das en el último ejercicio y su aprobación, si se estima procedente.

- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos sociales, se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Murcia, 5 de mayo de 1979.—Francisco Meseguer Cánovas, Presidente del Consejo de Administración.—1.415-D.

EDITORA GENERAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 31 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en el caso de ser necesario celebrarla, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio de 1978.
2. Designar a los censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Espar i Ticó.—1.406-D.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado-Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme al artículo 18 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 18 de dicho mes, a igual hora, en segunda, a celebrar en el domicilio social, calle Particular del Norte, número 2, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, actos de gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1978.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Las acciones que, presentes o representadas, concurren a la Junta, devengarán en concepto de prima de asistencia la cantidad de tres pesetas por título.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas, pero se requiere ser poseedor de diez o más acciones para tener voz y voto.

Para asistir a la Junta deberá obtenerse papeleta de asistencia, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad, mediante el depósito, con antelación mínima de cinco días, de los títulos o de documento acreditativo de tenerlos depositados en Banco, banquero o Sociedad de crédito o ahorro.

Bilbao, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.933-C.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

Junta general

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Antonio López, número 246, el próximo día 30 de

mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 31 de mayo, en segunda convocatoria, en el lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como la gestión del Presidente-Administrador.

2.º Determinación, de acuerdo con los Estatutos sociales, del valor de la acción para el presente ejercicio.

3.º Elección de los censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—Octaviano Alonso de Celis, Presidente-Administrador.—3.927-C.

AGRUPACION BIOTER, S. A. (DE EMPRESAS AGROPECUARIAS)

Junta general ordinaria

La Sociedad «Agrupación Bioter, S. A.» (de Empresas agropecuarias), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en Madrid, calle Emilio Vargas, número 7, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1979, a las once horas, y en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951 y los propios Estatutos, el siguiente, día 31, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1978.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Proyecto de presupuestos para el ejercicio en curso.

4.º Renovación parcial del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.925-C.

AGRUPACION PARA EL COMERCIO EXTERIOR GANADERO, S. A.

(AGRUPACION CEGASA)

Junta general ordinaria

La Sociedad «Agrupación para el Comercio Exterior Ganadero, S. A.» (Agrupación CEGASA), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en Madrid, calle Emilio Vargas, número 7, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1979, a las trece horas, y, en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951 y los propios Estatutos, el siguiente, día 31, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1978.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Proyecto de presupuestos para el ejercicio en curso.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.926-C.

MANUFACTURADOS GRICALVA, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo al artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Juan de la Cierva, número 8, de Manises, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 1978.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anterior.

3.º Resolver sobre distribución de beneficios.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas observarán lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vargas Ruiz.—3.918-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS FUENGIROLA, S. A.

(PROIFUSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio del año en curso, en la calle de Conde Duque, número 6, primero, oficinas, de Madrid, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio del año 1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Nombramiento de Interventores del acta.

4.º Cambio de domicilio.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1979.—El Administrador único.—José P. Sáenz de Miera. 3.908-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS MALAGA, S. A.

(PROIMASA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio del año en curso, en el domicilio social de la Compañía, calle de Conde Duque, número 6, primero, oficinas, en Madrid, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de re-

sultados, correspondientes al ejercicio del año 1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Nombramiento de Interventores del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Administrador único, José P. Sáenz de Miera.—3.905-C.

ARRAHONA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Sabadell (Barcelona), carretera de Barcelona, número 444, el día 28 de mayo de 1979, en primera convocatoria, a las diez horas, o, en su caso, el día siguiente, 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Sabadell, 5 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.904-C.

INDUSTRIAS SELOC, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Serrano, número 21, 1.º izquierda, Madrid, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1979, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, 31, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social.

2.º Modificación de Estatutos.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director Administrativo, Fidel Mestre Moltó.—3.885-C.

DISTRIBUIDORA GENERAL ALAVESA, SOCIEDAD ANONIMA

(DIGASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, celebrado el día 23 de abril de 1979, se cita a los señores accionistas de la Sociedad «Distribuidora General Alavesa, S. A.» (DIGASA), a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, polígono Ali-Gobeo, calle Becolarra, número 1, de Vitoria (Alava), el próximo día 28 de mayo, a las diez treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de los resultados del ejercicio 1978.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Compañía.

3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 23 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, José Sanz Gastón.—3.878-C.

DISTRIBUIDORA GENERAL ALAVESA, SOCIEDAD ANONIMA

(DIGASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, celebrado el día 23 de abril de 1979, se cita a los accionistas de la Sociedad «Distribuidora General Alavesa, S. A.» (DIGASA), a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, polígono Ali-Gobeo, calle Becolarra, número 1, de Vitoria (Alava), el próximo día 28 de mayo, a las doce treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación a los accionistas del balance a 31 de marzo de 1979.

2.º Examen de la situación económica y financiera de la Compañía a fecha 23 de abril de 1979 y al día de celebración de la Junta.

3.º Acuerdos a adoptar en relación con la situación económica examinada.

4.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados a tal respecto por el Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 23 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, José Sanz Gastón.—3.879-C.

WELLS FARGO EXPRESS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de La Habana, número 137, el día 28 de mayo de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse quórum suficiente, al siguiente día 29, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de formular la solicitud de que la Sociedad sea declarada en estado de suspensión de pagos.

2.º Ratificar los acuerdos del Consejo de Administración designando las personas que han de ostentar la representación de la Sociedad en el curso del expediente.

3.º Información y acuerdos, en su caso, de dimisión de Consejeros y eventual nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregory Peters.—3.862-C.

AGRUPACION DE CAPITAL Y TRABAJOS AVICOLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 2 de mayo de 1979, se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad «Agrupación de Capital y Trabajos Avícolas, S. A.», a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la ciudad de Valladolid, y en las oficinas sitas

en la primera planta del paseo de Zorri-lla, número 90, a las diecisiete horas del día 30 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y si fuese preciso en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 31 de mayo de 1979, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Conocimiento de la gestión del Consejo de Administración, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1978.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Terminada que sea la Junta general ordinaria, y sin solución de continuidad, se entrará en el examen del siguiente asunto de competencia de esta Junta.

Cambio de domicilio social.

Valladolid, 3 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.861-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

CONCURSO PUBLICO

Nueva Subsidiaria de Segovia. Bloque B: Tanques

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones, planta octava, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 19 de junio de 1979, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 19 de junio de 1979, a las doce treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Fianza provisional: 1.900.000 pesetas. Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Consejero-Secretario general.—2.443-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

CONCURSO PUBLICO

Nueva Subsidiaria de Segovia. Bloque A: Obra civil

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones, planta octava, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 19 de junio de 1979, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 19 de junio de 1979, a las trece horas.

Fianza provisional: 5.900.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Consejero-Secretario general.—2.442-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, a partir del día 15 de los corrientes se hará efectivo un dividendo complementario de los resultados del ejercicio de 1978.

Este dividendo se abonará a la totalidad de las acciones series A y a las de la serie B, números 1 al 15.414.253, ambos inclusive, y su importe será de 31,50 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo líquido será realizado contra la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en las centrales y sucursales de los Bancos Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Hispano Americano, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Consejero-Secretario general.—2.441-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de

Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en el salón de actos de esta Sociedad, avenida del Generalísimo, 146, Madrid, el día 31 de mayo de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 1 de junio de 1979, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1978.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Propuesta de nombramientos en el Consejo.

5.º Designación de censores de cuentas para actuar respecto al ejercicio 1979.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Se convoca asimismo a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos sociales, para la celebración de

Junta general extraordinaria

Que tendrá lugar en el mismo local señalado para la celebración de la Junta general ordinaria, a las trece treinta horas del día 31 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 1 de junio de 1979, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Delegación en favor del Consejo de Administración para llevar a cabo, en su caso, sucesivas ampliaciones de capital y revocación, de la delegación anteriormente concedida.

3.º Modificación del artículo 5.º y párrafo primero del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Propuesta de nueva redacción del párrafo segundo del artículo 6.º y del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a estas Juntas generales los accionistas que posean, por lo menos, 50 acciones o que se agrupen en la forma prevenida en el artículo 24 de los Estatutos. Será exigida la tarjeta de asistencia, de la que deberán proveerse a través del Banco donde tengan depositadas sus acciones, o bien directamente en el domicilio social de la Compañía, avenida del Generalísimo, 146, Madrid, acreditando la titularidad de las mismas, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.425-D.

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos de «Inmobiliaria Textil Algodonera, Sociedad Anónima» (INTASA), sita en avenida de José Antonio, 870, planta baja, el día 28 de mayo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 29 de mayo, en el propio lugar y hora, para someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.
2. Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración General de Manila.
3. Aprobación de la propuesta de aplicación del beneficio.
4. Reección y ratificación de nombramiento de señores Consejeros.
5. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
6. Nombramiento de señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta se necesita acreditar la posesión y depósito, como mínimo, de 50 acciones, propias o delegadas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Tal requisito puede cumplirse:

En Barcelona, en el domicilio social, ramba de los Estudios, 109, principal, o en cualquier establecimiento bancario.

En Madrid, en el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14; Banco Exterior de España, carrera de San Jerónimo, 36; Banco Central, Alcalá, 49, y Banco Hispano Americano, plaza de Canalejas, 1.

En París, Crédit du Nord, Banco Español en París y Crédit Lyonnais.

Donde serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia.

Las tarjetas expedidas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda, de proceder ésta.

Caso de tener que celebrarse la Junta en segunda convocatoria, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en «La Vanguardia», de Barcelona, y en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid», el próximo día 24 de mayo.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba.—3.939-C.

HILATURAS FORCADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Ausias March, 33, el próximo día 27 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuenta del ejercicio de 1978.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión de los Administradores, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Autorización venta inmuebles.

Barcelona, 20 de abril de 1979.—«Hilaturas Forcada, S. A.», P. P., Manuel Soucheirón, Administrador.—3.344-C.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(PRISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el pasado 24 de abril de 1979, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 1979, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda, en el edi-

ficio «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de explotación, correspondientes al ejercicio de 1978, que formula el Consejo de Administración, y de la gestión social.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
3. Informe del Consejero Delegado sobre la marcha de la Sociedad.
4. Nombramiento de nuevo local del Consejo de Administración para cubrir la vacante existente.
5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.
6. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, con su correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Presidente.—3.339-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

Obligaciones simples, quinta serie, emisión abril 1973

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, quinta serie, abril 1973, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 17 de abril de 1979, ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad (Fernando Macías, 2), y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Crédito e Inversiones.
Banco de Bilbao.
Banca March.
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco Popular Español.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La Coruña, 18 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—3.342-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	17,00 ptas.
Subscripción anual:	
España	5.100,00 ptas.
España Avión	5.600,00 ptas.
Estranjero	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).